



Universidad Veracruzana  
Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

## Acta de Acuerdos

**Fundamento:** Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y décimo quinta, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.

**Objetivo:** Analizar y valorar propuestas de programas, así como diversos informes y procedimientos para la gestión eficiente del posgrado.

**Sesión** 1ra. Sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado

**Lugar:** Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado. Calle de Diego Leño # 43 Col. Centro. Xalapa, ver.

**Fecha y hora:** 20 y 21 de febrero del 2019  
Hora inicio: 16:45 horas.

**Orden del día:** **Miércoles 20 de febrero de 2019**

1. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Acuerdos para la mecánica de trabajo para la presente sesión del CCP.
- Presentación de modificación curricular de programas educativos.**
4. Especialización en Administración del Comercio Exterior.
5. Maestría en Ciencias Biológicas.

### INFORMES

6. Informe de convocatoria y matrícula.
7. Informe PNPC.
8. Informe de becas de movilidad.

**Jueves 21 de febrero de 2019**

**Presentación de modificación curricular de programas educativos.**

9. Maestría en Química Biorgánica.
10. Maestría en Vías Terrestres.
11. Maestría en Ciencias de la Salud.
12. Maestría en Desarrollo Agropecuario.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

13. Maestría en Ingeniería de Procesos.  
14. Especialidad en Psicología en Atención Integral de la Salud.

Participantes:

- Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
- Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado
- Dra. Natalia Juan Gil
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes
- Dra. Dora Trejo Aguilar
- Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria
- Dr. Carlos Flores Pérez
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
- Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte
- Representante de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
- Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades
- Dr. Rabindranarth Romero López
- Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica
- Dra. Rosario Medel Ortiz
- Representante de la Dirección General de Investigaciones
- Dr. Enrique A. Morales González
- Coordinador Regional de Posgrado "Veracruz – Boca del Río"
- Dra. Elena Rustrían Portilla
- Coordinadora Regional de Posgrado "Orizaba – Córdoba"
- Dra. Liliana Cuervo López
- Coordinador Regional de Posgrado "Poza Rica – Tuxpan"
- Dra. Leticia Cortaza Ramírez
- Coordinadora Regional de Posgrado "Coatzacoalcos – Minatitlán"

#### ACUERDOS:

**PRIMERO.**- Siendo las 16:45 horas del día 20 de febrero de 2019, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, inicia la primera sesión ordinaria dando unas palabras de bienvenida y comenta que contamos con el quórum legal para dar inicio a la sesión.-----

**SEGUNDO.**- El Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles da lectura a la orden del día propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.-----

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

**TERCERO.** Se atiende el siguiente punto, la lectura del acta anterior, al concluir la lectura, externa que dado que el acta tuvo observaciones por parte de la Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte, el acta se reenviará a los integrantes del consejo para su revisión, además se acuerda que en los puntos referentes a la aprobación de programas educativos de reciente creación y presentación de modificación curricular de programas educativos, se mencionarán únicamente los nombres de los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado que emitieron sus observaciones y se especificará que las observaciones se encuentran anexas en los dictámenes de evaluación, por otro lado determinó recabar la aprobación del voto vía electrónica. **Se aprueba por unanimidad lo acordado en este punto.**-----

**CUARTO.** Siguiendo con la orden del día, se establece la mecánica de trabajo para la presente sesión y se acuerda por unanimidad que en las próximas sesiones de consejo los asuntos generales serán atendidos previo al inicio de las presentaciones.-----

**QUINTO.** Se da paso a la presentación de la modificación curricular de la **Especialidad en Administración del Comercio Exterior**, presentada por la **Dra. Jessica Garizurieta Bernabé**, quien inicia justificando la pertinencia de los cambios propuestos, los cuales se realizaron con base en dos puntos, el primero es la última evaluación del CONACyT que se realizó en el periodo julio- septiembre 2018, como principales observaciones realizadas se encontraba la pertinencia de ofertar experiencias educativas en inglés para que el programa logre ser considerado de competencia internacional, incrementar la movilidad de estudiantes y académicos a nivel nacional e internacional e incrementar el número de estudiantes extranjeros, el segundo punto por el cual se realizaron las modificaciones fue considerando un estudio de factibilidad, en donde se realizaron cuestionarios a tres grupos: estudiantes, empleadores y a egresados. Con base en lo anterior se realizaron cambios en la misión, visión, objetivos curriculares, perfil de ingreso, perfil de egreso, a la estructura del diseño curricular y mapa curricular, al concluir la presentación, se continúa con las observaciones o comentarios de los integrantes del Consejo Consultivo, la Dra. Rosario Medel Ortiz, la Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte, el Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí y el Dr. Enrique A. Morales González externaron sus observaciones mismas que se pueden observar en las cédulas de evaluación anexas a la propuesta, el pleno **emite un voto favorable con observaciones**, que dará seguimiento la Unidad de Posgrados y la Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte.-----

**SEXTO.** En este punto se presenta la propuesta de modificación curricular del programa educativo **Maestría en Ciencias Biológicas** de orientación en investigación adscrita a la Facultad de Biología, la cual es presentada por el **Dr. Pascual Linares Márquez**, como justificación comenta que existen ciento diecinueve posgrados que están relacionados con las ciencias biológicas en diferentes disciplinas a nivel nacional; los programas en ciencias biológicas se ofertan en su mayoría al norte del país. Para enero del 2018 se realizaron foros para atender las recomendaciones emitidas por CONACyT, derivado de lo anterior se presentan como cambios la integración de cursos



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

optativos, invitación de académicos para ampliar la oferta de cursos, se integró el ámbito internacional en la justificación, movilidad con carga crediticia. Procede planteando la visión y misión del programa, seis metas, el comparativo de la estructura curricular, el perfil de ingreso y el perfil de egreso. Al concluir la presentación se procede a escuchar los comentarios y observaciones del Dr. Rabindranarth Romero López, la Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte y la Dra. Liliana Cuervo López, con base en las observaciones y comentarios, el pleno **emite un voto favorable con observaciones**, las observaciones tendrán seguimiento por parte de una comisión integrada por la Dra. Dora Trejo Aguilar y la Dra. Liliana Cuervo López.-----

No habiendo mayores comentarios se da por concluido este punto.-----

**SÉPTIMO.** Siendo las 9:20 horas del día veintiuno de febrero del presente año y contando con el quórum legal, se da inicio a la sesión, atendiendo la orden del día la Mtra. Edna Lazarini Pérez presenta el informe de PNPC, expone que en la convocatoria de renovación del año dos mil dieciocho, se evaluaron veintitrés programas, de los cuales veintidós obtuvieron un dictamen favorable, únicamente el programa Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada obtuvo un dictamen no favorable; de los veintidós programas con dictamen favorable, destaca que dos programas obtuvieron el nivel de internacional, siete programas son consolidados y trece en desarrollo. Además que la especialidad médica en otorrinolaringología fue reconocida como posgrado de calidad. Por otro lado hay ocho programas que están esperando fecha para entrevista, los programas fueron divididos por áreas para poder revisarlos y prepararlos para la evaluación plenaria programada para el mes de mayo, cabe mencionar que hay catorce programas que desean iniciar el proceso de renovación, a los cuales se les planteará el programa de trabajo, que plantea la evaluación interna para el mes de mayo y tentativamente la evaluación por parte de CONACyT en el mes de junio. Se concluye la presentación y se da un espacio para los comentarios y preguntas de los integrantes del Consejo, en los cuales interviene la Dra. Rosario Medel Ortiz y el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles.-----

**OCTAVO.** Se continúa atendiendo los puntos de la orden del día, por lo que la Lic. Cecilia Tadeo procede a dar el informe de la convocatoria de posgrado y matrícula, la convocatoria pasada fue publicada el día veintidós de agosto del dos mil dieciocho, para iniciar clases en el mes de febrero del dos mil diecinueve, participaron cuarenta y un programas educativos, con una demanda de seiscientos veintiocho aspirantes, de los cuales fueron aceptados trescientos sesenta y cinco, de éstos doscientos ochenta y un aspirantes fueron aceptados en un programa que se encuentra dentro del PNPC. Por otro lado la convocatoria de febrero dos mil diecinueve se publicó el día dieciocho de febrero, oferta ochenta programas educativos, cuenta con dos especializaciones, cuarenta y seis maestrías y veintidós doctorados. Por otro lado se presentan los datos concernientes a la matrícula de posgrado, en el periodo febrero-julio hay mil setecientos setenta y seis alumnos inscritos, dichos alumnos se distribuyen por área académica, encontrándose en el área de artes sesenta y dos, humanidades doscientos noventa,



Universidad Veracruzana  
Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

en el área económico-administrativo trescientos trece, ciencias de la salud trescientos cincuenta y dos, área técnica trescientos sesenta y biológico-agropecuaria trescientos noventa y nueve. De acuerdo a la región la distribución de la matrícula queda distribuida de la siguiente manera, treinta y siete alumnos en Coatzacoalcos, ciento ocho para Córdoba-Orizaba, para Poza Rica-Tuxpán setenta y nueve, en la región Veracruz-Boca del Río trescientos cuarenta y en Xalapa mil doscientos doce. Al concluir la presentación el Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí externa que si existe algún mínimo de estudiantes extranjeros requerido por CONACyT.-----

Se da por concluido este punto y se continúa con el punto siguiente de la orden del día.-  
**NOVENO.** El siguiente punto de la orden del día consiste en el informe de becas de movilidad 2018, dicho informe es presentado por la Lic. Cecilia Tadeo, exponer que el año pasado se recibieron ciento noventa y un solicitudes, dichas solicitudes se integraron en cinco bloques, en el mes de abril se realizó el primer bloque, recibiendo diecinueve solicitudes, en el segundo bloque treinta y tres, en el tercer bloque treinta y cinco, para el cuarto bloque cincuenta y cuatro y para el último bloque que fue al cierre de la convocatoria fueron cincuenta solicitudes. Estas solicitudes se distribuyeron por área, en la cual se registraron para el área de artes una solicitud, humanidades treinta biológico-agropecuarias treinta y seis, económico-administrativo treinta y ocho, el área técnica presentó treinta y ocho solicitudes y el área de ciencias de la salud cuarenta y ocho. De las ciento noventa y un solicitudes, dos se determinaron como no favorables y doce de las solicitudes que contaban con un dictamen favorable fueron declinadas por decisión de los alumnos. Se otorgó un monto total de \$2, 109,700.00 en apoyos a la movilidad, siendo Xalapa la región con mayor cantidad de solicitudes. Se concluye con la presentación del informe y participan con sus comentarios la Dra. Elena Rustrian Portilla y la Dra. Liliana Cuervo López.-----

**DÉCIMO.** Se continúa con la presentación de la modificación curricular del programa educativo **Maestría en Vías Terrestres**, la cual es presentada por el **Dr. Erick Maldonado Bandala**, la modificación es derivada de la pérdida del reconocimiento como programa de calidad ante el CONACyT y se realizó un foro de egresados donde se hizo un análisis del plan de estudios lo que permitió generar mejoras al programa educativo. Por otro lado externa que las ingenierías son de las áreas más ocupadas en el territorio nacional; la Maestría en vías terrestres de la Universidad Veracruzana era la única dentro del el PNPC, en todo el país se ofertan maestrías en vías terrestres pero con características distintas al programa educativo. Dentro de los cambios realizados se encuentra la reestructuración del plan, el replanteamiento de la misión, visión, objetivo general y específicos; presentan siete metas, se proyecta el comparativo de la estructura curricular, donde se resalta que en la estructura anterior no se proyectaba la movilidad en ningún semestre; la propuesta plantea cuatro experiencias educativas del área disciplinar, tres experiencias educativas en el área optativa, tres actividades académicas, además el estudiante podrá obtener créditos a través de siete actividades complementarias. Procede presentando el perfil de ingreso, perfil de egreso y las tres



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

líneas de generación y aplicación del conocimiento. Al concluir la presentación participan, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, el Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí, Dr. Carlos Flores Pérez, Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte y Dra. Elena Rustrían Portilla, con sus comentarios y observaciones, las cuales se encuentran en las cédulas de evaluación anexas a la propuesta de modificación curricular. Al terminar la retroalimentación los integrantes del pleno proceden a **emitir un voto favorable** con observaciones que dará seguimiento la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

Se da por concluido este punto.

**DÉCIMO PRIMERO.** Se presenta la modificación curricular al plan de estudios de Maestría en Ciencias de la Salud, la cual es presentada por la **Dra. María Sobeida Leticia Blázquez Morales**, comenta que derivado de las recomendaciones de CONACyT la mayoría de los cambios realizados se localizan en el mapa curricular, resalta que los cursos de bioquímica, fisiología y biología se conjuntaron en un curso, mientras que el curso de bioética y la estadística aplicada se trasladaron del segundo semestre al primer semestre, por otro lado los cursos de ciencias de la salud I, II, se puede cursar en cualquier semestre. La misión, visión, objetivos y metas no sufrieron cambios, posteriormente presenta el comparativo de la estructura curricular, continúa explicando que el perfil de ingreso y el perfil de egreso no sufren cambios. Al concluir la presentación la Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte, la Dra. Elena Rustrían Portilla y la Dra. Rosario Medel Ortiz, emiten sus comentarios y observaciones con el fin de mejorar el documento propuesto, con base en las observaciones del pleno se determina un **voto favorable y se conformará una comisión para dar seguimiento, conformada por el Dr. Carlos Flores y la Dra. Leticia Cortázar.**

**DÉCIMA SEGUNDA.** La Dra. Dinora Vásquez Luna presenta la propuesta de modificación curricular de la **Maestría en Desarrollo Agropecuario**, da inicio externando que la pertinencia social exige que el programa educativo sea profesionalizante. Esta Maestría se está fundamentando en tres aspectos principales, el primero radica en el programa zonas económicas especiales que abarca todo el corredor transistmico Coatzacoalcos-Salina Cruz, así como atender la necesidad que han reflejado las agroempresas y atender la solución a problemas reales. A través de un estudio de factibilidad, en el cual participaron público en general, egresados y representantes de empresas se realizaron los siguientes cambios con base en las necesidades reflejadas. Por lo anterior se reestablecen las metas, la estructura curricular las experiencias educativas son más transversales, se replantean el perfil de ingreso, además externa el proceso de ingreso, así como el perfil de Egreso, se desarrollaron dos líneas de generación y aplicación de conocimiento. La misión del programa es formar profesionales competentes en la generación de conocimientos de alta calidad, con fines de desarrollo agropecuario donde se aborden directamente problemáticas que enfrenten los empresarios, las organizaciones y las empresas agropecuarias en su contexto tanto productivo, agroempresarial y de desarrollo rural.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

En este sentido establecen el objetivo que consiste en formar estudiantes con habilidades y conocimientos que les permitan formular propuestas de desarrollo agropecuario con el contexto productivo, agroempresarial y de desarrollo rural que impacten en su campo profesional, así como participar en grupos de trabajo que coadyuven al progreso del sector a nivel local como regional o bien en el entorno nacional. Concluida la presentación se da paso a la retroalimentación de los integrantes del pleno, en donde participan la Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, el Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí, la Dra. Dora Trejo Aguilar y Dra. Elena Rustrían Portilla. Con base en los comentarios y observaciones anexadas a la propuesta de modificación curricular, el pleno procede a emitir sus comentarios y determina un voto favorable con observaciones que dará seguimiento la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.-----

Se da por concluido este punto.-----

**DÉCIMO TERCERO.** A continuación se presenta la modificación curricular de la **Maestría en Ingeniería de Procesos** presentada por el Dr. Hugo Pérez Pastenes, la cual tiene orientación profesionalizante; a nivel general el sector industrial tiene un alto impacto a nivel global en los procesos de transformación y a nivel regional existe una alta demanda de profesionistas que cuenten con conocimientos especializados en el área de procesos, además los profesionistas del área externaron que actualmente se enfrentan a problemas de mayor alcance sobre los procesos químicos y procesos de biotecnología aplicada, como justificación comenta que el sector industrial cuenta con procesos de transformación química y biotecnológica lo cual es parte fundamental de la actividad económica de la región y del país, esta modificación permitirá proporcionar oportunidad de tejer redes para la vinculación con la industria y la transferencia tecnológica, en el corto y largo plazo. Dentro de los cambios realizados se encuentran las estancias vinculantes con valor crediticio de aproximadamente un 25% del total de los créditos y con una duración de un semestre, el programa cuenta con menor carga de experiencias educativas, mayor cantidad de optativas, se agregaron otras formas de titulación como el trabajo práctico-técnico, el núcleo académico cuenta profesores de tiempo completo con dos cuerpos académicos afines a las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa, se replanteó la visión y misión, el objetivo del programa es formar recursos humanos competitivos a nivel maestría en la ingeniería de procesos con un sustento científico, tecnológico y humanístico con un amplio sentido crítico, ético y creativo, capaces de impulsar el desarrollo de la industria de los procesos químicos, tecnológicos y ambientales. Las metas que se trazaron para la nueva propuesta son siete, explica el comparativo de estructura curricular y esclarece que el anterior era excesivo en las áreas que abarcaban, se presentan los requisitos del perfil



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

de ingreso y egreso. El pleno determina **emitir un voto favorable con observaciones** que dará seguimiento la DGUEP.-----

**DÉCIMO CUARTO.** Continuando con la orden del día se da paso a la presentación de la modificación curricular de la **Especialidad en Psicología en Atención Integral de la Salud**, a cargo de la Dra. Lilia Durán; dada las particularidades de este programa los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado acuerda entablar dialogo con los integrantes del programa para tomar acuerdos, de dicho diálogo se concluye que la especialidad no se adapta a las figuras establecidas en el reglamento de estudios de posgrado, ya que por una lado contamos con especialización y por otro la especialidad médica, el reglamento indica que las especialidades médicas está en apego a la reglamentación de la secretaría de salud, por lo que la modificación curricular que proponen no encaja en las características establecidas en ninguna de las figuras antes mencionadas, **el pleno determina no emitir opinión**, dada las particularidades de la propuesta, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles propone que se realice una consulta con la oficina del abogado general para contar con el soporte legal como especialidad médica en la Universidad Veracruzana y contando con dicho soporte se someta nuevamente la modificación curricular del programa educativo a la valoración del Consejo Consultivo de Posgrado.-----

**DÉCIMO QUINTO.** Continuando la sesión con el punto relativo a los asuntos generales, El Dr. Rabindranarth Romero López comparte lo relativo a las visitas regionales por parte de los integrantes de las Coordinaciones de la Dirección General de Estudios de Posgrado, la primera visita fue a la región Córdoba-Orizaba, la intención de la visita fue compartir los procesos que se están desarrollando en la Dirección y cuál es la participación de los coordinadores regionales en dichos procesos, la reunión se entabló en media mañana en el cual se discuten los procesos, participación y reportes por región, lo cual fortalece como cuerpo colegiado a todo el posgrado.-----

La Dra. Dora Trejo Aguilar hace referencia a los proveedores de productividad, comenta que algunos proveedores ya han cargado los productos, pero que aún existe información que requiere ser considerada, como la participación del Consejo Consultivo y las actividades realizadas por parte de las comisiones derivadas de las reuniones. El Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles plantea hacer un análisis de cada actividad asignada a los integrantes del Consejo para determinar las actividades que se reportaran a productividad.-----

Por otro lado la Dra. Elena Rustrían Portilla plantea que algunas regiones desean ofertar programas educativos que se encuentran en la región Xalapa o alguna otra región, por lo que preguntar si existe alguna limitante o condición para ser operado en otra región, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, externa que estos programas se deben abrir siempre y cuando se cuente con las bases para operarlo, además de contar con el aval de la junta académica de adscripción del programa. Se acuerda que para este tipo de trámites la región interesada envíe la solicitud a la Dirección General de





Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

Estudios de Posgrado y la Dirección realizará las gestiones pertinentes, la Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte considera que si el programa se abrirá en otra sede deberán de comprometerse y vigilar que cuentan con los requisitos de calidad cuando se trate de un programa en PNPC, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles hace hincapié en que al menos que sea reportado, CONACyT lo considera y evalúa.-----  
Se concluye el punto anterior.-----

**DÉCIMO SEXTO.** Como acuerdos se determina que la Dra. Ligia Quintana Torres hará un puntual de los acuerdos derivados de las reuniones de Consejo Consultivo y en la sesión posterior se brindará un informe del cumplimiento de dichos acuerdos.-----

Respecto a las comisiones para dar seguimiento a las observaciones realizadas a las propuestas de modificación curricular y programas educativos de reciente creación, se acuerda que se integrarán las fichas con observaciones y serán entregadas a cada comisión, posteriormente la Dra. Ligia Quintana Torres convocará a una primera reunión con el Coordinador del Programa y la comisión, para plantear las observaciones a atender y atendiendo la recomendación de la Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte, retomará la práctica de firmar una minuta derivada de esa reunión de trabajo, como segundo paso la comisión acompañará a la Coordinación del programa para la atención de las observaciones, al atender todas las observaciones se realizará una nueva reunión para revisar que se hayan atendido todas las observaciones y se realizará una nueva minuta.-----

Además se acuerda que los integrantes del Consejo cuentan con una semana para para hacer el envío de las fichas y observaciones, en caso de no tener observaciones enviarán una ficha que mencione que no se emite observación alguna.-----

La Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte cuestiona al pleno qué tan importante es EL plan de mejora y plan de autoevaluación en el plan de estudios, ya que cada propuesta no sigue una estructura, se acuerda que la Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte enviará la propuesta de contenido de un plan de estudios, para agregarlo en las propuestas de adendas del reglamento de estudios de posgrado.-----

Como último acuerdo se establece que en la siguiente sesión de Consejo Consultivo de Posgrado se presentarán las propuestas de adendas al reglamento.-----

Agotados todos los puntos no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar el acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 14:30 horas del día veintiuno de febrero. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce. -----




Universidad Veracruzana  
Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

  
Dra. Natalia Juan Gil  
Representante del Área Académica de  
Artes


  
Dra. Dora Trejo Aguilar  
Representante del Área Académica  
Biológico-Agropecuaria

  
Dr. Carlos Flores Pérez  
Representante del Área Ciencias de la  
Salud

  
Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte  
Representante del Área Económico-  
Administrativa

  
Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí  
Representante del Área de Humanidades

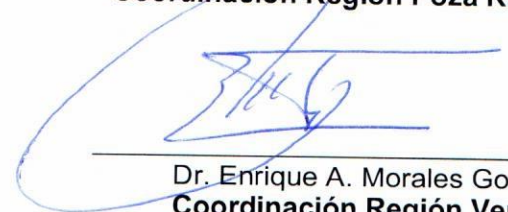
  
Dr. Rabindranarh Romero López  
Representante del Área Académica  
Técnica


  
Dra. Rosario Medel Ortiz  
Representante de la Dirección General  
de Investigaciones

  
Dra. Elena Rustrían Portilla  
Coordinación Región Córdoba-Orizaba

  
Dra. Liliana Cuervo López  
Coordinación Región Poza Rica-Tuxpan

  
Dra. Leticia Cortaza Ramírez  
Coordinación Región Coatzacoalcos –  
Minatitlán

  
Dr. Enrique A. Morales González  
Coordinación Región Veracruz

  
Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles  
Director General de la Unidad de  
Estudios de Posgrado